

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	01	de	ABRIL	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13 -4038	de	20 DE MARZO DEL 2024
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500005320 del 08 DE MARZO DE 2024			
Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600064253 del 20 de MARZO de 2024			
Apropiación Presupuestal:			
Fondo: 121000 - Ingresos corrientes			
Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Área Funcional: 3540201010010000 - Protección, conservación			
Elemento PEP: PI35-101775/1/2/01/15 - Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.			
Cuenta Mayor: 5507052102 - servicios-			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible			
CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible			
LÍNEA DE ACCIÓN 402. Valle protege el recurso hídrico			
PROGRAMA 40201. Gestión integral del recurso hídrico			
SUBPROGRAMA 402010: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico			
META DE PRODUCTO MP402010100103: Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y un proceso de acompañamiento a la implementación durante el periodo de gobierno			
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento del Valle del Cauca.			
OBJETIVO ESPECÍFICO: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.			
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/15 - Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.			
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Cuenta Mayor: 5507052102 - servicios-			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 9
--	--	--

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	FERMIN ALBERTO MINA CUEVAS CC: 16.859-297 DE EL CERRITO VALLE

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. El contratista Acompañará las jornadas/eventos/mesas de trabajo y reuniones según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2. El contratista Apoyará iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato 3. El contratista Apoyará iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la recolección de residuos sólidos y el embellecimiento paisajístico según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 4. El contratista Seguirá las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión 02 Fecha de Aprobación: 11/05/2019 Página: 3 de 9
--	--	--

	5. El contratista Cumplirá con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- El contratista Acompañara las jornadas/eventos/mesas de trabajo y reuniones según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.**
 - El contratista asistió a la socialización de la normatividad de protección animal como seres sintientes el día 22/03/2024 y continuará acompañando en cada actividad que sea programada por la dependencia o la gobernación.
- El contratista Apoyará iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.**
 - El contratista acompañó a la administración municipal de El Cerrito Valle, en una jornada de siembra de especies ornamentales para ayudar al embellecimiento del municipio y hacer su aporte con el medio ambiente. Para esta actividad tuvo en cuenta las labores de siembra como: Roca y repique



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Trazado

Plateo

Ahoyado

Plantar la especie ornamental:

3. El contratista Apoyará iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la recolección de residuos sólidos y el embellecimiento paisajístico según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- El contratista acompañó a la administración municipal de El Cerrito Valle en la iniciativa de embellecimiento paisajístico de los parques de diferentes sectores del casco urbano, esto con el fin de mejorar visiblemente el ambiente natural del municipio.

4. El contratista Seguirá las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

- El contratista asistió a reunión virtual interna de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible del valle del cauca sobre el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG dónde el facilitador de dicha reunión fue Luz Eneida Lobón, la cual tuvo como propósito facilitar su comprensión e implementación en las entidades tanto del orden nacional como territorial, dada su importancia para la mejora de la gestión en las entidades y organismos públicos. Se debe resaltar que MIPG permite dirigir la gestión para la obtención de mejores resultados y satisfacer las necesidades, así como resolver los problemas de los ciudadanos, es decir la generación de valor público.

5. El contratista Cumplirá con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Como cumplimiento de esta actividad para el mes de MARZO el contratista presentó un plan de trabajo de las actividades que serán desarrolladas en el mes de abril:
 1. el contratista promoverá acciones y realizara capacitaciones a la comunidad en general por medio de las juntas de acción comunal e instituciones educativas en el cuidado y tenencia responsable de mascotas.
 2. El Contratista dará acompañamiento a la alcaldía municipal de El

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 9

Cerrito Valle para el cumplimiento de la normatividad de protección animal como seres sintientes

3. El contratista dará el apoyo pertinente a las fundaciones, clínicas veterinarias y voluntarios en la protección animal en la pedagogía y socialización de la normatividad de protección animal como seres sintientes

4. El Contratista hará seguimiento a posibles casos de maltrato animal

5. El contratista hará seguimiento y censo de los establecimientos de producción y/o sacrificio de animales para el consumo, para que su destino final sea en las condiciones menos desfavorables.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliada a la EPS (SURA), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) SE VERIFICÓ SU AFILIACION, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 5.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 5.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES: 	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/09/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

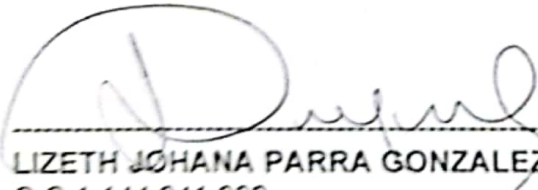
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe 16 De ABRIL de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

01 días del mes abril de 2024


 LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 C.C.1.144.041.382
 SUPERVISORA